

## El Inddh categoriza el incendio en el Comcar como un hecho de "suma gravedad" que genera "seria preocupación"

Principal



Publicada el: 26/09/24	Visitas: 176
Comentarios: 0	<a href="#">Ver comentarios</a>
Votos: 121	Puntaje: 4.2

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/el-inddh-categoriza-el-incendio-en-el-comcar-como-un-hecho-de-suma-gravedad-que-genera-seria-preocupacion\\_3590.php](https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/el-inddh-categoriza-el-incendio-en-el-comcar-como-un-hecho-de-suma-gravedad-que-genera-seria-preocupacion_3590.php)

# EL INDDHH CATEGORIZA EL INCENDIO EN EL COMCAR COMO UN HECHO DE 'SUMA GRAVEDAD' QUE GENERA 'SERIA PREOCUPACIÓN'

*Principal*

*El Inddh categoriza el incendio en el Comcar como un hecho de "suma gravedad" que genera "seria preocupación"*

**El INDDHH clasifica el incendio en el Comcar como un evento de "alta gravedad" que genera "preocupación considerable" en la sociedad.**

## **Tragedia en el exComcar: INDDHH exige reforma del sistema carcelario**

La Institución Nacional de Derechos Humanos (INDDHH) emitió un comunicado tras el trágico incendio en el que perdieron la vida seis personas privadas de libertad en el exComcar.

La INDDHH calificó el suceso como "de suma gravedad" y expresó su profunda preocupación, subrayando la necesidad urgente de una reforma integral del sistema carcelario en Uruguay.

En el comunicado, se enfatiza que "Uruguay debe mantener su tradición altamente respetuosa del derecho a la vida de todas las personas".

Esta tragedia ocurre menos de nueve meses después de un incidente similar que también resultó en la muerte de seis personas.

La INDDHH se mantiene atenta a los avances de las investigaciones en curso, con el objetivo de determinar las responsabilidades tanto individuales como institucionales que la Justicia establecerá.

Este nuevo siniestro resalta la imperiosa necesidad de abordar los desafíos que enfrenta el sistema penitenciario en el país.

Fuente: Telenoche

### **Imágenes**

**EL INDDHH CATEGORIZA  
EL INCENDIO EN EL  
COMCAR COMO UN  
HECHO DE 'SUMA  
GRAVEDAD' QUE  
GENERA 'SERIA  
PREOCUPACIÓN'**

*El inddhh categoriza el incendio en el comcar como un hecho de suma gravedad que genera seria preocupación*

### **Tags**

*comunicado, uruguay, incendio, personas, gravedad, tragedia, reforma, excomcar, carcelario,*

## Noticias relacionadas

**4.1 \*** *Instituto de Derechos Humanos clama por una reforma profunda y urgente del sistema penitenciario*

**4.1 \*** *Tragedia en el antiguo Comcar: seis internos pierden la vida en un devastador incendio dentro de su celda*

**4.6 \*** *Operadores penitenciarios expresan preocupación por el aparente "desamparo" del Estado en las instalaciones del ex Comcar*

**3.5 \*** *Se investiga como homicidio el fallecimiento de seis internos en el Comcar*

**3.9 \*** *Tragedia en la cárcel de Santiago Vázquez: seis reclusos pierden la vida en un devastador incendio*

**4.7 \*** *Operativo en el Comcar: Fuerzas de seguridad rastrean el penal tras la fuga de un recluso*

**3.9 \*** *Operativo en el Comcar lleva a la incautación de cerca de mil objetos prohibidos en los penales*

**4.4 \*** *Álvaro Delgado sugiere establecer un Ministerio de Justicia enfocado en mejorar las condiciones penitenciarias y el apoyo a quienes obtienen su libertad*

**4.9 \*** *El Frente Amplio presenta informe revelador sobre el estado del sistema penitenciario y sugiere medidas urgentes para mejorar la situación*

**4.6 \*** *Álvaro Delgado advirtió sobre los "graves perjuicios" que podría acarrear la reforma de seguridad social*

## Categorías

Interior
aldea
Breves
Clima
columnistas
Cotizacion monedas

Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
Economía
Empresariales
empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
minuto a minuto
Mundo
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
obituarios
Opinión
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
Sociedad
Tecnología & internet
tribuna
Turf
uruguay decide 2024